

el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Procedimiento/núm. de expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2006. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 28.11.2008, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2006.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. Almería.

NÚM. EXPTE.	NIF-CIF	APELLIDO-1	APELLIDO-2	NOMBRE
104926	52.513.448-D	PÉREZ	GARCÍA	JUAN ANTONIO
108588	27.534.727-R	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	PATRICIO
103985	75.212.922-R	ROZAS	ARANEGA	FERNANDO
103166	74.650.578-F	CARRICONDO	CARRICONDO	JUAN J.

Procedimiento/núm. de expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 28.11.2008, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. Almería.

NÚM. EXPTE.	NIF-CIF	APELLIDO-1	APELLIDO-2	NOMBRE
1004884	75.192.506-D	GUIRAO	ROMERO	FRANCISCO
1002467	23.212.834-S	CARRILLO	TERUEL	MIGUEL
1003917	27.534.727-R	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	PATRICIO
1006036	8.912.982-G	ORTEGA	BOSQUET	RAFAEL
1007670	75.212.922-R	ROZAS	ARANEGA	FERNANDO
1005231	27.233.089-P	RECHE	CHACÓN	FRANCISCO
1006956	74.650.578-F	CARRICONDO	CARRICONDO	JUAN J.

Procedimiento/núm. de expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 26.5.2008, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2006.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. Almería.

NÚM. EXPTE.	NIF-CIF	APELLIDO-1	APELLIDO-2	NOMBRE
103485	23.221.738-H	GEA	RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN
109229	27.533.326-A	RODRÍGUEZ	ALONSO	JOSÉ
102259	27.493.321-H	GIL	EGEA	ANTONIA
108179	75.221.254-F	ARANEGA	MARTÍNEZ	DIEGO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, por la que se hacen públicos los expedientes para la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen Autonómico de Promotores Públicos de Alquiler cuyo importe ha sido modificado, al amparo de los Decretos que se citan.

El Director General de Vivienda y Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha resuelto hacer públicos los expedientes para la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler al amparo del Decreto 166/1999, de 27 de julio, según Anexo, cuyo importe inicial de subvención ha sido modificado a fin de adaptarlo a los tipos de interés revisado y fecha real de inicio de amortización del préstamo con el que se financia la actuación.

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director General, Rafael Pavón Rodríguez.

A N E X O

Número de expediente: SE-00/36-REA.

Beneficiario: Inmuvisa, Iniciativa Municipal para la Vivienda, S.A. Localidad y núm. Vvdas.: 37 Viviendas en Parcela C, Plan Parcial La Cuba II, en Lebrija (Sevilla)

Total importe subvención modificada: 1.287.596,82 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 44, de 6 de marzo de 2003.

Número de expediente: SE-00/38.1-REA.

Beneficiario: Inmuvisa, Iniciativa Municipal para la Vivienda, S.A. Localidad y núm. Vvdas.: 21 viviendas en C/ Vendaval, núm. 10, Finca 19408, en Lebrija (Sevilla)

Total importe subvención modificada: 758.175,64 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 44, de 6 de marzo de 2003.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se notifican y se hacen públicas las subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgos de exclusión social en el ejercicio 2009.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 9 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 1 de marzo de 2006, por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por este Instituto a entidades sin ánimo de lucro para la atención de mujeres en situación de riesgo de exclusión social y para los efectos de conocimiento general previstos en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público y se notifica a las entidades interesadas que han participado en su convocatoria para este ejercicio de 2009 que, a propuesta de la Comisión de Selección prevista en dicha Orden, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ha resuelto conceder las subvenciones relacionadas en el Anexo, en el cual se indican las entidades beneficiarias, la cuantía de

las ayudas, los programas subvencionados y el porcentaje que se financia.

Al propio tiempo, se comunica que han sido desestimadas las solicitudes que no se mencionan en dicho Anexo.

Contra la Resolución adoptada, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de inicio de cómputo anteriormente indicada (si se opta por el recurso de reposición no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que aquél no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta).

Sevilla, 23 de julio de 2009.- La Directora, Soledad Pérez Rodríguez.

A N E X O

ENTIDAD		PTO. ACEP.	CANT. CONC.	PROGRAMA
ALMERÍA				
G04384335	ASOCIACION AIMUR	60.000,00	60.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
R0400034E	RELIGIOSAS ADORATRICES	28.000,00	28.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
R0400041J	HERMANAS OBLATAS DEL STMO. REDENTOR	16.000,00	16.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
CÁDIZ				
R1100058E	RELIGIOSAS ADORATRICES	30.000,00	30.000,00	ATENCIÓN A M. EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
G11408606	FUNDACIÓN MARGENES Y VINCULOS	15.000,00	15.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
G11319548	ASOCIACIÓN CARDIJN	14.000,00	14.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
G11278066	ASOC. MUJ. VICTORIA KENT	15.000,00	15.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
R100321G	RELIGIOSAS OBLATAS DEL STMO. REDENTOR	12.000,00	12.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
V11631686	FUND. C.E.S. JEREZ PROYECTO HOMBRE	8.000,00	8.000,00	ATENCIÓN A MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS
G04104113	C.E.P.A. COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN	6.000,00	6.000,00	ATENCIÓN A RECLUSAS Y EXRECLUSAS
G11058948	ASOC. INTEGRACIÓN Y PROM. SOCIAL	14.000,00	14.000,00	ATENCIÓN A M. EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
CÓRDOBA				
R1400177J	RELIGIOSAS ADORATRICES (FUENTE DE VIDA)	34.000,00	34.000,00	ATENCIÓN A MADRES JOVENES
G14398754	ASOC. MUJERES «HIEDRA»	8.600,00	8.600,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
G14365654	ASOC. PRO INMIGRANTES	6.000,00	6.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
G14422075	ASOC. DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	6.000,00	6.000,00	ATENCIÓN A MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS
G14528731	IEMAKAIE	6.000,00	6.000,00	ATENCIÓN A MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS
G14422075	ASOC. DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	4.000,00	4.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL

ENTIDAD		PTO. ACEP.	CANT. CONC.	PROGRAMA
GRANADA				
R1800199J	OBLATAS DEL STO. REDENTOR	30.000,00	30.000,00	ATENCIÓN A MADRES JOVENES
G18300368	ASOC. MUJERES POR LA IGUALDAD DE ORGIVA	30.000,00	30.000,00	ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
R2900011D	HNAS. MERCE-DARIAS DE LA CARIDAD	20.000,00	20.000,00	ATENCIÓN A MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS
R1800211C	COMUNIDAD JORBALAN. RR. ADORATRICES	18.000,00	18.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
G18866467	ASOCIACIÓN CULTURA DE COLORES	15.000,00	15.000,00	ATENCIÓN A MUJ. INMIGRANTES
R1800085A	CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	6.000,00	6.000,00	ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
HUELVA				
R2100009F	RELIGIOSAS ADORATRICES DE HUELVA	30.000,00	30.000,00	ATENCIÓN MADRES JOVENES
R2100329H	CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	12.000,00	12.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
JAÉN				
G23280860	ASOCIACION JAEN ACOGE	6.000,00	6.000,00	ATENCIÓN A MUJ. INMIGRANT
G23409600	ASOC. LINARES ACOGE	3.000,00	3.000,00	ATENCIÓN A MUJ. INMIGRANT
MÁLAGA				
G29717154	ASOCIACIÓN MUJERES EMANCIPADAS	25.000,00	25.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
R2900104G	RELIGIOSAS ADORATRICES	12.000,00	12.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
G29610946	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME EN MALAGA (MPLD)	10.000,00	10.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
G29572948	ASOCIACION ARRABAL-AID	7.000,00	7.000,00	ATENCIÓN A RECLUSAS Y EXRECLUSAS
G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	4.000,00	4.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	4.000,00	4.000,00	ATENCIÓN A LA PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO SEXUAL
SEVILLA				
G41692013	ASOCIACIÓN AMUVI	175.000,00	175.000,00	ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA
G78777455	ASOCIACIÓN MUJERES JURISTAS THEMIS	60.000,00	60.000,00	ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA
G91247072	FUNDACIÓN GENUS	45.000,00	45.000,00	ATENCIÓN A MUJERES RIESGO EXCLUSIÓN
R4100207D	FILIPENSAS HIJAS MARIA DOLO-ROSA. HOGAR STA. ISABEL	45.000,00	45.000,00	ATENCIÓN A MADRES JOVENES
R4100726A	CENTRO JUVENIL SANTA MICAELA RR. ADORATRICES	35.000,00	35.000,00	ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
V28651529	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	30.000,00	30.000,00	ATENCIÓN JURÍDICA A INMIGRANTES
G14294722	FEDERACION MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCIA	21.000,00	21.000,00	ATENCIÓN A RECLUSAS Y EXRECLUSAS
R4100118A	AUXILIARES DEL BUEN PASTOR	20.000,00	20.000,00	ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
G41729047	ASOC. MUJERES VECINALES ANDALUZAS (CAVA)	20.000,00	20.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
R4100064G	CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	17.000,00	17.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES

ENTIDAD		PTO. ACEP.	CANT. CONC.	PROGRAMA
V28651529	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	15.000,00	15.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
R4100259C	RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	15.000,00	15.000,00	ATENCIÓN A PROSTITUCION Y TRAFICO SEXUAL
G41692013	ASOCIACIÓN AMUVI	15.000,00	15.000,00	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS
G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	8.000,00	8.000,00	ATENCIÓN PROSTITUCION Y TRAFICO SEXUAL
G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	8.000,00	8.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES

ENTIDAD		PTO. ACEP.	CANT. CONC.	PROGRAMA
G41502535	ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA	7.400,00	7.400,00	ATENCIÓN A PROSTITUCION Y TRAFICO SEXUAL
G78777455	ASOC. MUJERES JURISTAS THEMIS	7.000,00	7.000,00	ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
G41653718	FUND. Cº. INTERNACIONAL MEDICO PARA MIGRANT. EXTRANJ	6.000,00	6.000,00	ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES
G41183567	ASOC. ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD AESYM	4.000,00	4.000,00	ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia que no han podido ser notificados.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social referentes al reconocimiento de la situación de la dependencia:

EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
-SAAD01-14/1234049/2008	FRANCISCA PÉREZ LÓPEZ	PUENTE GENIL	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1437594/2009	MANUEL CÁDIZ LUQUE	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/739524/2008	REMEDIOS SALAZAR JIMÉNEZ	CABRA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/180869/2007	EMILIA MORIANA MONTILLA	PUENTE GENIL	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/784952/2008	MARÍA FERNÁNDEZ CANO	PRIEGO CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/428633/2008	FCO. MORILLO VELARDE DELGADO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/932994/2008	LORENZO AGUADO LORENZO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/370778/2008	M.ª LUISA SÁNCHEZ ALFÉREZ	PUENTE GENIL	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/621296/2008	MARÍA EXPÓSITO ALAMINO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/491332/2008	RAFAEL RODRÍGUEZ CUADRADO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/582968/2008	RAFAELA SEGURA ALBA	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1586597/2009	ISABEL R. MARTÍNEZ LLAMAS	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1089593/2008	SUSANA BURGUEÑO RANCHAL	LUCENA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 16 de julio de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (Anexo adjunto).

Huelva, 24 de julio de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANEXO: 24.7.2009

DPHU-551-08-03675.

Solicitante: Natividad Silva Serrano.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero de), que deberá aportar en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU-551-08-15850.

Solicitante: Malgorzata Pajurek.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe inter-